



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULTITLÁN, MÉXICO.

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
Revisión Aparato Medidor de Agua Potable				
DESCRIPCIÓN:				
Son procedimientos de campo en el que personal acreditado por el Organismo, realiza la revisión del aparato medidor dentro de un predio o inmueble determinado para verificar el funcionamiento de dicho aparato.				
FUNDAMENTO LEGAL: Artículo 44 fracción III, XIV, 151, 152, 153, 154, 155 y 156 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios. Artículo 48 fracción I, inciso C del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Artículos 81, 82, 93, 106, 112, 128 y 140 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Artículo 50 fracción XV, XVI, XVII, XVIII, XXV, 64 fracción XI del Reglamento Interno de Organización y Funcionamiento del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México.				
DOCUMENTO A OBTENER:		Formato de Revisión de aparato medidor de agua	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	6 meses
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI NO X	DIRECCIÓN WEB:	No aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		A solicitud del usuario o del Organismo, para verificar el funcionamiento del aparato medidor de agua		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No, por la naturaleza del mismo		
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:
PERSONAS FÍSICAS				
1.	Comprobante de pago de revisión de aparato medidor de agua	SI	1	Artículo 118, 119, 128 y 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.
2.	Nombre y teléfono de contacto.	SI	1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
1.	Comprobante de pago de revisión de aparato medidor de agua	SI	1	Artículo 118, 119, 128 y 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.
2.	Nombre y teléfono de contacto.	SI	1	

Paiza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Código Postal 54900.

55. 2620 8900



Seguimos Transformando Tultitlán



@22_24Tultitlan



Seguimos Transformando Tultitlán

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos Transformando Tultitlán



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

INSTITUCIONES PÚBLICAS																			
1. Comprobante de pago de revisión de aparato medidor de agua		SI		I		Artículo 118, 119, 128 y 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.													
2. Nombre y teléfono de contacto.		SI		I															
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		7 días hábiles																	
COSTO:		1. Uso Doméstico: 2.64		2. Uso no Doméstico (comercial) 3.35		3. Uso no Doméstico (Industrial) 6.70		Fundamento Jurídico: Artículo 18 del Reglamento para el otorgamiento y regulación del registro y permiso de descargas de aguas residuales no domésticas a la red de drenaje y alcantarillado municipal de Tultitlán, México, publicado en gaceta municipal 16 volumen I sección III de fecha 31 de marzo de 2022.											
		número de veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA vigente).		Precios no incluyen IVA.															
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO		SI		TARJETA DE CRÉDITO		SI		TARJETA DE DÉBITO		SI		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		No			
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		Oficinas de recaudación del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México.																	
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica																	
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE		Siempre que se cumpla con los requisitos.																	
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		No aplica																	
DEPENDENCIA U ORGANISMO:										UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:									
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México.										Gerencia Comercial									
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:										Ing. Eloy Espinosa Montoya, Director General del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México.									
DOMICILIO:		CALLE: Avenida Isidro Fabela						NO. INT. Y EXT.:		72-A									
COLONIA:		Barrio Nativitas						MUNICIPIO:		Tultitlán, Estado de México									
C.P. 54900		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:						Lunes a viernes de 09:00 A 18:00 horas.											
LADA:		TELÉFONOS:				EXTS.:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:									
55		58883333				134		No aplica		comercialización@apast.gob.mx									
55		58995360																	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO																			
OFICINA:		Oficina Administrativa Zona Oriente.																	
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Adriana Patricia Calderón Magaña																	
DOMICILIO:		CALLE: Prados Centro, esquina Sándalo						NO. INT. Y EXT.:		No aplica									
COLONIA:		Unidad Morelos Tercera Sección						Municipio:		Tultitlán, Estado de México.									
C.P.: 54938		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:						Lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas.											
LADA:		TELÉFONOS:				EXT.:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:									
55		58883333				121		No aplica		consumozo@apast.gob.mx									
55		58995360																	

Paiza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Código Postal 54900.

55. 2620 8900



Seguimos Transformando Tultitlán



@22_24Tultitlan



Seguimos Transformando Tultitlán

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos Transformando Tultitlán



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica
-------------------------	-----------

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	Oficina Administrativa Zona Sur.			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	María del Carmen Urbán Correa			
DOMICILIO:	CALLE:	Retorno de Otoño, esquina Andador de la Tarde	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Ciudad Labor	MUNICIPIO:	Tultitlán, Estado de México.	
C.P.:	54935	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas.	
LADA:	TELÉFONOS:	EXT.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	58883333	131	No aplica	consumozs@apast.gob.mx
55	58995360			
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica			

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Si no me encuentro presente en mi domicilio el día que me visitan para realizar la inspección, que procede?
RESPUESTA:	En caso de no encontrarse el Titular del inmueble en el domicilio, podrá firmar de conformidad los datos asentados en el acta correspondiente una persona autorizada por el mismo, o bien el personal acreditado por el Organismo determinará por única ocasión la reprogramación de la visita.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuál es el horario para la realización de la verificación y/o inspección?
RESPUESTA:	El horario es de 09:00 a 18:00 hrs. especificando cualquier día hábil de la semana (lunes a viernes).
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Quién acudirá a mi domicilio a realizar la Visita de revisión?

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

No aplica

ELABORÓ:	 DIRECCIÓN GENERAL	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Lic. Berenice Castro Fernández Subdirectora General	 Ing. Eloy Espinosa Montoya Director General		17/02/2023